

FRANCISCO FABIÁN Y FUERO, UN POLÉMICO OBISPO CONCILIAR

LUISA ZAHINO PEÑAFORT

Durante los meses de enero a noviembre de 1771 tuvo lugar en la ciudad de México un acontecimiento de importancia más que relevante; los obispos novohispanos se volvieron a reunir para celebrar un concilio provincial tras casi dos siglos de mutismo. La necesidad de propiciar una reunión de este carácter correspondía a los prelados, pero era la propia Corona, quien, con una real cédula de 23 de agosto de 1769¹, conocida vulgarmente como «Tomo Regio», mandó celebrar concilios provinciales en toda América con la finalidad de dar carácter de ley eclesiástica a los proyectos transformadores que de corte regalista e ilustrado se trataban de aplicar desde hacía varios años ².

Casi todos los autores que de un modo u otro se han acercado a este IV concilio provincial mexicano han valorado y destacado especialmente la figura de su presidente, el arzobispo de México Francisco Antonio de Lorenzana o han especulado sobre la misteriosa venida a la península bajo partida de registro del carmelita José Díaz Bravo, obispo de Durango. Sin embargo la lectura de las actas conciliares, los diarios y otros valiosos documentos relacionados con este sínodo obligan a detenernos en otro de los participantes de personalidad no menos atrayente; nos referimos al obispo de Puebla de Los Ángeles, Francisco Fabián y Fuero.

1. A.G.I., México 2711.

2. Véanse con carácter general las obras de MESTRE SANCHIS, Antonio: *Ilustración y reforma de la Iglesia*. Valencia, 1968; RODRIGUEZ CASADO, VICENTE: *Iglesia y Estado en Indias en el reinado de Carlos III*. «Revista de Indias», Madrid, 1951, año 9, nos. 43-44, págs. 89-109; SARRAILH, Jean: *La España Ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*. México, 1981.

1. PERFIL BIOGRÁFICO

Fuero había nacido en 1719 en el señorío de Molina de Aragón, concretamente en Terzaga. Estudió filosofía en Calatayud y Teología en la Universidad de Alcalá. Fue colegial primero y rector después del colegio de San Antonio y luego del Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid, ciudad ésta donde entró en contacto por primera vez con Francisco de Lorenzana, con el que inició entonces una relación amistosa, que perdurará de por vida y que se vio acrecentada por aficiones comunes. Ambos sacerdotes dieron los primeros pasos de sus respectivas carreras eclesiásticas en los cabildos de Sigüenza y Toledo, continuándolas posteriormente en tierras novohispanas. Fuero fue propuesto en 1764 para la diócesis de Puebla de Los Ángeles y su amigo, casi inmediatamente después, para la archidiócesis de México³. Ambos prelados formados en ese ambiente reformista e ilustrado imperante en la época, acometen de manera muy similar el gobierno que se les encomienda: abordan la racionalización del tejido parroquial, abogan por la mejor formación y conducta del clero regular y secular, ponen especial pasión en la reforma de las monjas calzadas y cumplen fielmente y con no disimulado interés la orden de expulsión de la Compañía de Jesús dictada por Carlos III. Sin embargo, tanto Fuero como Lorenzana permanecerán poco tiempo en tierras mexicanas; el dos de agosto de 1771, estando celebrándose el Concilio, se conoció en México la noticia del traslado del metropolitano a la sede primada de España así como que en la archidiócesis le sustituiría Francisco Fabián y Fuero⁴. Luego la vacante del arzobispado de Valencia, cambió el destino de Fuero, propiciando su renuncia a la mitra mexicana y su promoción a la de Valencia, ciudad a la que llegó en 1773. Este fue su último destino; aquí permaneció durante más de veinte años ejerciendo su ministerio en la misma línea de hombre ilustrado que siempre le había caracterizado. Sus últimos años al frente de la mitra valenciana fueron sin embargo, un auténtico calvario para el ya anciano prelado. Jamás pudo imaginar Fuero, que él, servidor fiel de la Corona, propiciador de sus reformas de manera incondicional, regalista convencido, acabaría sus días teniendo que renunciar a su mitra precisamente por no plegarse a las exigencias despóticas e irracionales del favorito Manuel

3. LORENZANA, Francisco: *Concilios provinciales primero y segundo celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presidiendo el Illmo. y Rvmo. Señor don Fr. Alonso de Montufar en los años 1555 y 1565*. México, 1769, págs. 282; VERA FORTINO, Hipólito: *Compendio histórico del Concilio III mexicano*. Amecamecan, 1879, págs. 366-367; SIERRA NAVALLASA, Luis: *El cardenal Lorenzana y la Ilustración*. Madrid, 1975, págs. 71-72

4. Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 5806. Concilio provincial de México. *Extracto compendioso de las actas del concilio IV provincial mexicano, hecho y apuntado diariamente por uno de los que asistieron a él. Borrador original*. (En adelante ACTAS), Sesión CXXIV.

Godoy. Retirado primero en su pueblo natal, Terzaga, y luego en Villahermosa (Aragón) murió en 1801 a la edad de 82 años ⁵.

2. FUERO OBISPO CONCILIAR

Para comprender el papel desempeñado por el obispo de Puebla de Los Ángeles en IV concilio provincial mexicano es necesario valorar el tenso ambiente en que esta asamblea se desarrolló. Por una parte hay que considerar, tal y como antes se ha dicho, que el Concilio se convoca por mandato del rey mediante el instrumento legal del Tomo Regio; éste, manifiesta claramente las intenciones del monarca, los temas a tratar y el modo de hacerlo, es decir, sin perjudicar en ningún momento y bajo ningún concepto a las regalías. Por otra parte, la expulsión de la Compañía de Jesús estaba aún muy próxima y casi todos los participantes en esta reunión, como ocurría con el resto de la sociedad, temían ser acusados de filojesuitismo, ya que el que más o el que menos o había estudiado con los ignacianos, o comulgaba con sus doctrinas, o simplemente había gozado de la amistad o del favor de algún padre de la Compañía. Dentro de este grupo de temerosos, fueron los regulares asistentes al Concilio los más cohibidos, conscientes de que podían correr la misma suerte que los ignacianos si Carlos III observaba algún indicio de resistencia a su política reformista. Otro aspecto a considerar es la fuerte personalidad del presidente Francisco Antonio de Lorenzana, su marcada autoridad que derivaba claramente en despotismo, su pleno convencimiento de la necesidad de una reforma integral de la Iglesia y el apoyo pleno que Fuero le prestó en los grandes temas que se debatieron.

Todos estos factores hacen que esta reunión conciliar este marcada en gran medida por el silencio y el temor contenido y esto es algo que se detecta en casi todos los participantes. Se da el caso incluso de un obispo, el de Michoacán, Pedro Anselmo Sánchez de Tagle⁶ que amparándose en su precaria salud justifica su ausencia y consigue evadirse de la participación en esta farsa. El obispo poblano sin embargo, por coincidir con Lorenzana en el proyecto reformador y, quizás también, por conocer al presidente desde que era joven, toma la palabra sin temor no sólo para participar en algún debate sino incluso, para provocarlos el mismo.

5. GARCIA-VILLOSLADA, Ricardo: *La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*. En «Historia de la Iglesia en España», vol. IV, Madrid, 1979, pág. 621; MARTI GILABERT, Francisco: *La Iglesia de España durante la Revolución Francesa*. Pamplona, 1971, págs. 331-367

6. Sobre la trayectoria de este prelado véase la monografía de MAZIN GOMEZ, Oscar: *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*. Zamora, 1987.

Fuero llega a la capital novohispana acompañado de dos miembros de su cabildo: el canónigo doctoral Manuel Gorospe y el magistral padre Campos. El prelado se aloja en el palacio arzobispal y dedica los días previos a la apertura conciliar a una toma de contacto con los demás obispos y con algunos otros asistentes. Los días seis y siete de enero los pasa en Tacubaya con Lorenzana y Antonio Alcalde, y al día siguiente va primero con sus compañeros a recibir al obispo de Oaxaca y luego se entrevista con Vicente Antonio de los Ríos, diarista conciliar, canónigo doctoral de la iglesia de Valladolid de Michoacán y apoderado de su prelado Sánchez de Tagle, quien nos lo define como un hombre llano y «de mucho mejor y más atento trato que nuestro señor metropolitano». El 13 de enero comienzan por fin las sesiones conciliares.

La participación del obispo poblano en esta asamblea conciliar puede decirse que no es más que una proyección de la trayectoria de gobierno que venía practicando en su diócesis desde que entró a gobernarla. Fuero está claramente a favor del recorte de los privilegios de los regulares, habla en pro de la reestructuración parroquial, de la división de obispados, etc. Con respecto a los indios es partidario de que se les enseñe la doctrina cristiana en castellano, comparte la idea de casi todos sus contemporáneos de que seguían siendo menores con necesidad de protección y que en consecuencia sus privilegios debían persistir⁷ y en los temas de doctrina protagonizará con Lorenzana debates apasionados en especial al tratar los puntos referentes al matrimonio, la penitencia y la sagrada unción⁸.

Pero quizás de la intervención de Francisco Fabián y Fuero en el concilio lo que más llame la atención es su espíritu contrario a la Compañía de Jesús, sentimiento este que compartía plenamente con Lorenzana. Ya en su etapa toledana se había opuesto, junto con sus compañeros de cabildo, a la misa y oficio del Sagrado Corazón¹⁰ y como prelado de Puebla sus pastorales antijesuítas son bien conocidas, así como su fervor por su antecesor en la mitra, el también polémico obispo Palafox; el Concilio le viene a brindar una nueva oportunidad para mostrar estas inclinaciones. La primera manifestación de esta actitud se presenta con motivo de la discusión sobre si las pinturas representativas de Nuestra Señora de la Luz y de los Corazones de los cinco Señores debían ser reformadas o

7. Diario de las operaciones del concilio provincial por uno de los individuos que lo componen y tiene voto en él, en que refiere varios pasajes y la distribución de las horas que le sobran después de las sesiones desde el día seis de enero de 1771. B.N.M. ms. 5806.(en adelante Diario Ríos, borrador), día 8 de enero.

8. Sobre las opiniones de Fuero con respecto a la problemática indígena en el concilio y sobre el tratamiento general que el tema tuvo en la asamblea véase, ZAHINO PEÑAFORT, Luisa: *La cuestión indígena en el IV Concilio provincial mexicano*, «Relaciones. Estudios de historia y sociedad», El Colegio de Michoacán, vol. XII, n.º 45, invierno 1990, págs. 5-31.

9. ACTAS, sesiones XLIV, XLV y CXI.

10. GARCÍA-VILLOSLADA, *La Iglesia en la España...*, pág. 621.

suprimidas por tener una iconografía contraproducente. Ambas advocaciones habían sido fomentadas y sostenidas ampliamente por los jesuitas y contaban con una extraordinaria aceptación popular; sin embargo el tratamiento que el tema recibió en el Concilio fue muy diferente «porque era devoción introducida y fomentada por los jesuitas y es necesario destruir y borrar la memoria de todas sus cosas»¹¹. Con respecto al culto de Nuestra Señora de la Luz, Fuero no duda en afirmar «que esta revelación no sólo era apócrifa sino despreciabilísima y como había dicho el padre Campos, heretical». El diarista Ríos comenta la discusión con estas elocuentes palabras: «En mi vida he tenido rato más amargo que el de esta mañana; los votos fueron desentonados, llenos de sangre, hizose negocio de jesuitas el que era de mi Señora de la Luz y se tomó con tal ardor el asunto que hubieran hecho causa de jesuita y fanático al que hubiera querido oponerse al ímpetu de aquel torrente»¹². Con respecto al culto de los Cinco Corazones el obispo poblano sustenta parte de sus críticas en razonamientos de corte ilustrado, al negarse a aceptar una devoción que iconográficamente se sustentaba en un órgano del cuerpo humano «dijo que se hacía cargo de las razones de este culto, y eran que el corazón es la parte más noble y fuerte y oficina del amor, que es el *primum vivere* y el último *moriens* etc, pero que de esto se rien los físicos modernos y dicen que así lo dijo Aristóteles, pero que en realidad no es más que un músculo que sirve para el repartimiento de la sangre y no hago memoria de las otras cosas que dijo. Habló, como también el metropolitano, de que en Toledo, por el empeño de escuela que hicieron los jesuitas y sus partidarios, se votó a ojos cerrados con alas el pedir el oficio del Corazón de Jesús a la Silla Apostólica y que reclamando otros y entre ellos el señor deán, el que siquiera se diese antes noticia a la Corte, no quisieron cejar y se pidió el oficio. Pero que estos dos señores preladados se opusieron y que por último al Papa le pareció bien su oposición y las razones que representaron y el oficio no se concedió. Dijo que no hablaba contra el Instituto, ni contra la religión y que San Ignacio estaría desaprobando desde el cielo muchas cosas de las que se hacían. Que hablaba contra el gobierno que siempre le había parecido muy mal y que no decía otras cosas porque no eran necesarias pero que a serlo las diría como lo había hecho en Toledo»¹³.

Sin embargo, su postura más audaz en este espinoso asunto la pondrá de manifiesto días antes de la conclusión del Concilio. Fuero, sin consultar el tema con sus homólogos y sintiéndose obligado moralmente por ser el sucesor del venerable Palafox, pide a la asamblea que por acuerdo unánime solicite «al Sumo Pontífice la secularización de los pa-

11. ACTAS, ses. XX.

12. Diario Ríos (borrador), día 7 de febrero.

13. ACTAS, ses. XX.

dres jesuitas, como la tenía pedida el rey nuestro señor». La naturalidad con que Fuero la expone va a contrastar enormemente con el nerviosismo que provoca entre los asistentes, no sólo por lo temerario de la proposición, sino porque todos rehuían hacer cualquier tipo de manifestación que pudiera dejar a la luz sus opiniones y sentimientos sobre el controvertido tema de la Compañía de Jesús. Por otra parte, como señalaron algunos de los participantes, sobre el concilio pesaba la obligación de no contrariar al monarca y en ninguno de los veinte puntos de que se componía el «Tomo Regio», nada se decía de que el concilio tuviese que manifestarse al respecto; otros veían peligrar, si se accedía a hacer la petición, la propia aprobación del texto conciliar por Roma. Cuenta el ameno autor de las actas, que la proposición «fue oída con estupor de todos los presentes y no sé si la recibieron agradablemente aún algunos que hay en el Concilio diametralmente opuestos a estos religiosos. El señor presidente la oyó con desagrado y dijo que no tenía sobre ésto orden y ni reclamo alguno de parte de s.m. El señor de Guadalajara dijo que la cosa era gravísima y que entrometerse en ello sin ser preguntados no carecería de inconveniente. Ninguno se atrevió a replicar claramente temiendo las penas que amenazan de ser acusados con el rey o con sus ministros que siguen este punto con tanto calor». Fuero tranquiliza sin embargo a todos los temerosos: «Dijo también para desvanecer el temor del señor obispo dominico y del padre Arizpe que los jesuitas en Roma no tenían el poder que antes, ni aún con gran diferencia y que a la vista del Papa, los cardenales arzobispo de Bolonia y obispo de Padua les hubiera quitado el cuidado de sus seminarios; y que aún había oído días, que había muerto su general y el Papa no les había dado licencia para que eligiesen otro. Añadió que ahora escribían de Roma, que estaba citada la Congregación antipreparatoria para declarar las virtudes en grado heroico del señor Palafox y que aunque los jesuitas no podían hacer nada en público pero si elanculum et per enniculus. Se extendió mucho en la persecución que hicieron al señor Palafox y como lo hicieron fugitivo... Habló de la carta del cardenal Belluga en que dice que no se puede sostener la Carta Inocenciana sin extinguir a la Compañía y que ya aquélla está aprobada. Declamó contra los que habían impugnado la vida interior acusándola de vicio de soberbia y otras varias cosas que ya no me acuerdo. Concluyó pidiendo el que se postulase la secularización en los mismos términos en que el rey la había pedido... Antes respondiendo al argumento de que si el rey quisiera este postulado lo hubiera mandado al concilio, como le mandó tanto en su Tomo Regio dijo que no convenía que el rey lo mandáse, porque si lo hacía por mandato de s.m. creería el Papa que este postulado no tenía más fuerza que el del rey nuestro señor». Y para acallar a aquéllos que veían peligrar la confirmación del Concilio, el obispo poblano en una clara actitud episcopalista dijo «que no era necesaria la confirmación pontifi-

cia para que obligase el Concilio provincial»¹⁴. Finalmente como era de esperar Fuero consigue no sólo que el Concilio solicite al Santo Padre la secularización de los ignacianos, sino también, algo que en principio no estaba previsto, como era la beatificación del obispo Palafox. Ambas cuestiones se plantean al Papa unidas e íntimamente relacionadas y Fabián y Fuero manifiesta su satisfacción porque una cuestión de tanta significación se plantease a Roma por «un Concilio en donde estaba toda la provincia mexicana», aunque como nos dice el autor de las actas «estaban como árboles en un bosque que no habla palabra»¹⁵

Otro aspecto que llama la atención y que ya en parte se ha puesto de manifiesto en el punto anterior, es el interés de Fuero, en la línea episcopalista que le caracteriza, por defender y valorar enormemente la autoridad de los obispos y la del propio concilio. Una autoridad por encima incluso de la Santa Sede y por encima del rey en materia estrictamente espiritual. Quizás es en este aspecto en el que el obispo de Puebla se muestra más apasionado cuando tratan de contrariarle. Dos momentos álgidos tiene el concilio en relación con este tema. El primero de ellos se presenta en la sesión XLVI y el autor de las actas nos lo cuenta así: «la otra larga disputa de la que me acuerdo fue la que tuvo el diputado Arteaga con el señor de Puebla, con el metropolitano y con otros muchos, pero principalmente con el primero que se enardeció bastante. Fue con ocasión de decirse en un párrafo que aunque el Papa diese a alguno licencia para confesar se podía absolver en virtud de ella, se la debía dar o no podía ejecutarla sin la del obispo diocesano u otra expresión equivalente. A esto dijo Arteaga, y yo había pensado lo mismo que si el Papa daba la licencia se podía absolver en virtud de ella. El señor de Puebla lo contradijo y sosteniendo Arteaga su dictamen con rigor y con razón dijo que el Papa la podía dar porque es obispo de todo el mundo a lo que se le escapó al señor de Puebla la expresión de que no lo era sino de Roma y que ni a él ni a ningún otro obispo le podía quitar sus ovejas»¹⁶. Ya hemos visto, al hablar de los jesuitas, que nada importaba a Fuero que el concilio no fuera aprobado por la Santa Sede y esta idea de que el Papa es sólo obispo de Roma, lleva a pensar que el prelado de Puebla ve al Santo Padre, al menos en esta etapa de su vida, como un igual en la escala de autoridad. El diez de Abril un nuevo altercado se produce en el concilio; a propósito de las solitas, el asistente real afirmó que el concilio no podía resolver en este punto ni en ningún otro que ofreciese duda porque por espirituales que fuesen tocaba al rey y sus tribunales la resolución. Vicente Antonio de los Rios cuenta en su diario borrador la reacción de Fuero: «ya no pudo aguantar más y vuelto un león le disparó un

14. ACTAS, ses. CLXIII.

15. Idem.

16. Ibidem, ses. XLVI

trepe formidable al señor asistente diciéndole con voz aspera y gesto encendido que aquello no era aguantable ni podía ser que hablase sobre todos. Que se le había aguantado el que ocupase el tiempo en asuntos que no tenían duda; que negase al concilio la potestad para decidir sobre puntos espirituales, que era herético que para probar sus asuntos trajese el ejemplo de emperadores gentiles con quien no debía ni quería ser comparado nuestro muy católico monarca. Añadió: A vuestra señoría le parece que sólo vuestra señoría ve por las regalías de su majestad, yo tengo más obligación de hacerlo por ser como soy de su consejo y se cumplir con mi obligación. Después de todo ya vuestra señoría habló lo que le pareció y a nosotros nos toca determinar y a vuestra señoría hacer los ocursos que pudiere y no mal emplearnos el tiempo en cosas que no tienen duda»¹⁷.

Como conclusión podría afirmarse que la presencia de Fuero en el IV concilio provincial tuvo un importante peso específico por varias razones. Por un lado con su apoyo incondicional a Francisco de Lorenzana en los grandes temas de reformismo del clero, del tejido parroquial, de la cuestión indígena, etc. hace posible que estas propuestas salgan adelante sin problema ya que el tándem Fuero-Lorenzana constituía una muralla difícilmente franqueable y a la que todos temían. Por otra parte, en las cuestiones de doctrina Fuero aporta al concilio una destacada ciencia teológica que sobresale por encima de sus compañeros. Por último, decir que Fuero fue como Lorenzana un convencido ciego de la necesidad del proyecto reformista, lo entendía como algo positivo para la Iglesia y siempre creyó no que estaba plegado a la Corona sino que ésta era un vehículo eficaz para canalizar los proyectos transformadores. Luego, pasados los años un Fabián y Fuero anciano y enfermo no pudo evitar las hostilidades del favorito Godoy que quiso hacer de este hombre de gran temple una marioneta sin principios. Su dignidad le obligó a huir hacia su tierra natal, donde murió convencido de que en su trayectoria de vida había servido por igual a ambas majestades.

17. Diario Ríos (borrador), día 11 de abril.